

A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS, RESPONSABLES DE CAPILLAS,
RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y A TODO EL PUEBLO DE DIOS

GUÍA PARA EL RETORNO GRADUAL A ACTIVIDADES DE LA IGLESIA,
EN TIEMPOS DE PANDEMIA, EN LA ARQUIDIÓCESIS DE COCHABAMBA.

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la posibilidad de retomar las celebraciones litúrgicas con presencia de fieles, éstas se harán con el cumplimiento de protocolos de la Iglesia, para tal fin y siguiendo las medidas de bioseguridad prescritas por las autoridades de salud y gubernamentales, se irán implementando paulatinamente en los diferentes templos y capillas.

1. No se tendrán reuniones, concentraciones, ni celebraciones religiosas que conlleven aglomeración de fieles.
2. En las oficinas del Arzobispado, parroquias y dependencias de Iglesia se debe priorizar, siempre que sea posible, los encuentros con cita previa y con las debidas medidas de bioseguridad.
3. Para las actividades de catequesis y reuniones de grupos, se buscarán medios suplementarios a través del uso de espacios virtuales, sujetándose a las disposiciones que vayan emitiendo las autoridades.
4. El acceso de fieles será limitado según el tamaño del templo, manteniendo un 30% de su capacidad.
5. Los fieles deberán ingresar a los lugares sagrados con el uso de barbijos.
6. Se implementará señalética en el interior del templo, marcando rutas de un solo sentido para caminar y evitar que la gente se encuentre; con entrada y salida diferente. También estarán marcados los lugares en los que los fieles podrán sentarse, manteniendo la debida distancia.

7. La dispensa del precepto dominical continuará.
8. El número de personas en el presbiterio debe ser reducida al mínimo.
9. Es importante la ayuda de los fieles para el sustento de su Iglesia, por ello la colecta se deberá realizar con las debidas medidas de bioseguridad.
10. Los objetos litúrgicos deben ser desinfectados con productos naturales antes de la celebración y después de esta.
11. Cada ministro debe usar sus propios ornamentos litúrgicos.
12. La purificación de la Patena y el Cáliz se hará únicamente por el presidente de la Celebración.
13. Sigue omitiéndose el signo de la paz.
14. La distribución de la Sagrada Comunión seguirá siendo en la mano.
15. Antes y después de distribuir la Sagrada Comunión, los ministros tendrán que desinfectarse las manos.
16. Antes de la comunión se pide a los fieles el uso de desinfectante para las manos.
17. Se marcarán lugares en el suelo para realizar la fila y recibir la comunión. Es conveniente que el ministro que distribuye la Comunión se desinfecte las manos y lleve el correspondiente barbijo.
18. Las pilas de agua bendita permanecen vacías, solamente el ministro hará la aspersion con el agua o bendecirá el envase con agua que los fieles traigan desde su hogar.
19. La atención de los enfermos, el sacramento de la reconciliación y la celebración de exequias continuará con el debido cuidado, con el uso de las medidas de bioseguridad correspondientes.

20. Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión y los Ministros Ordenados que estén en grupo de riesgo, tendrán que tomar los recaudos en cuidado de su salud.

21. Los párrocos deberán revisar el número de misas a ofrecer, lo cual dependerá de la expectativa de asistencia de los fieles y también de los antecedentes de la asistencia, y se deberá capacitar al personal de limpieza y a los voluntarios para la adecuada desinfección del lugar, antes y después de cada misa.

22. No tocar ni besar objetos o imágenes de devoción en el Templo.

23. Todos los sacramentos están sujetos a estas instrucciones.


24. Se continuará ofreciendo la posibilidad de celebraciones y oraciones virtuales, para quienes no puedan asistir al templo.

25. Cada párroco, si lo considera conveniente, dará normas propias para algunos templos, atendiendo las circunstancias particulares de ese lugar.

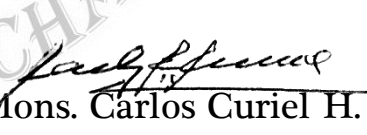
“Hagamos vida el Evangelio, cuidémonos unos a otros”.


<< María, Mamita de Urcupiña, ruega por nosotros >>.

Cochabamba 8 de septiembre de 2020


Mons. Oscar Aparicio C.
Arzobispo de Cochabamba


Mons. Juan Gómez
Obispo Auxiliar


Mons. Carlos Curiel H.
Obispo Auxiliar


Pbro. Luis Antonio Alcocer
Vicario General


Pbro. Axel Gerling
Económico